FUNDAMENTOS

Ede Olivetta nació el 10 de septiembre de 1945, la única hija mujer de Francisco Olivetta y Elvira Cravero.

De niña tuvo inclinación por las artes, ya que estudió Danza, Dibujo y Pintura, abriendo su Taller de Enseñanza Miguel Ángel por el que pasaron cientos de devotenses aprendieron a pintar, pero también de valores, y fueron testigos de su sueño, tal vez heredado, de viajar a Italia, desde siempre y aprendieron algunos términos de piemontés básico.

Por otra parte fue la creadora de la recordada Comparsa Arco iris que cada año representaba a Devoto en distintos lugares gozando de gran prestigio en una gran región.

También fue durante muchos años parte del histórico grupo de Teatro Amigos de la escena.

El mantener vivo el contacto con las raíces, la hizo establecer vínculos familiares residentes en Italia cuando comunicarse con el viejo continente era mucho mas difícil y fue generando nuevos contactos, tejiendo redes, uniendo familias que las circunstancias y el océano separaron, además de reunir toda documentación que pudiera respaldar esos vínculos.

Su red de contactos fue creciendo y la puso al servicio de la comunidad, en su mayoría de origen italiano.

Hasta que en 1990, conociéndose su tarea silenciosa la FAPA la invita a su Asamblea y fue el puntapié inicial para formar la Sociedad Italiana-Familia Piemontesa de Devoto.

Logra el sueño de viajar a Italia, conocer en persona a esta parte de la familia que había quedado allí, y a todos los nuevos amigos que fue agregando a su vida, periodistas, escritores, artistas, historiadores, etc.

Conocedor de esta realidad y cuando se realizaron los primeros hermanamientos de pueblos y ciudades de Italia y Argentina, el entonces Intendente Oscar Monchamp, le pidió que usara sus contactos para que Devoto se hermane con alguna comunidad similar, Ede se lo solicita a Michelle Colombino, Presidente de los Piemonteses en el mundo, en esa función estaba a cargo de las designaciones y el anuncio llegó inmediatamente, Bagnolo, lo que se ejecutó el 25 de noviembre de 1995, en el mismo año fue reimpulsado el Coro Ítalo Piemontés.

En tanto Ede comienza a dar clases de italiano para derribar las barreras del idioma ya que los viajes empezaron a ser cada vez mas frecuentes.

Ede no solo fue fundamental en el Hermanamiento Devoto-Bagnolo, fue precursora de muchos Hermanamientos mas, de los cuales algunos la eligieron como Madrina.

De ahí en mas empezaron a llegar distintos elencos a Devoto, ballet, grupos teatrales, cantantes, periodistas que la referencian permanentemente cuando hablan de los piemonteses en el mundo, la Sociedad Italiana de Devoto fue difusora de concursos literarios que permitieron a escritores locales viajar a Italia, se gestionaron becas educativas que apoyaron la carrera de estudiantes locales, llegaron aportes económicos a nativos radicados en Devoto, por mencionar solo algunos de los beneficios de la Gestión constante de Ede.

Este año se conmemoraron los 30 años de Hermanamiento y la Comisión actual de Sociedad Italiana, presidida y con el impulso de Ede Olivetta, trabajó, como siempre, junto a la Municipalidad para que no pase sin ser recordado como había sido sobre todo a los 10 años.

Recientemente se compartieron momentos que no hicieron mas que afianzar los lazos entre dos pueblos unidos por las raíces Italianas.

Por todo lo expuesto Ede Olivetta merece esta distinción porque su accionar constante, a veces en soledad, fue contagiando y abriendo caminos o mejor dicho tendiendo puentes que hicieron que no exista la distancia entre los dos continentes, y mucho menos en el corazón de tantas familias, que como un rompecabezas, volvieron a unirse.

Rivadavia 498 - Devoto - Córdoba
Tel. 03564 - 481227
municipalidad@devoto.gov.ar

DECLARACIÓN Nº 06 /2025

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE DEVOTO

DECLARA:

Artículo 1º: DECLARAR "Embajadora Cultural" de la Localidad de Devoto a la Srta. Ede Antonia Olivetta Cravero.

Artículo 2º: HACER entrega de tal distinción en acto público presidido por las autoridades municipales, conforme a la legislación vigente. -

Artículo 3º: REGÍSTRESE en el Libro de Protocolo , pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación y cumplimiento.

Devoto, 04 de diciembre de 2025.

Maribel de los A. Trucco
Secretaria del H.C.D.

Ma. Belén Angiolini
Presidente del H.C.D.

David L. Sereno
Secretario de Gobierno

Adrián N. Rinero
Intendente Municipal